



C I R C U L A R CSJCUC22-108

Fecha: 5 de abril de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: DILIGENCIAR REPORTE SIERJU DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

Cordial Saludo,

Con toda atención nos permitimos recordar que se aproximan las fechas de diligenciamiento de la gestión judicial para el primer trimestre del año según lo regulado en el Acuerdo PSAA16-10476 de 2016; en este sentido, de manera atenta los invitamos a garantizar que el diligenciamiento de la estadística de los despachos de su competencia, se realice de manera completa y oportuna para el primer trimestre del año 2022, toda vez que en el mes de abril se debe realizar el corte de la información y los reportes que se finalicen de manera extemporánea no quedarán en el consolidado.

Se recuerda que este Consejo Seccional y la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE), siempre están disponibles para apoyar en las dudas que se presenten en esta actividad y que sean de nuestra competencia.

Informamos que, para el caso de los despachos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, se aplicará lo reglamentado en el Acuerdo PCSJA22-11940.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV/lzru